



**Universitat de les
Illes Balears**

Facultat de Psicologia

Memòria del Treball de Fi de Grau

Acoso Sexual Callejero como forma de violencia de género y experiencia piloto en población femenina de la Universitat de les Illes Balears.

Miriam Martínez Martínez

Grau de Psicologia

Any acadèmic 2017-18

DNI de l'alumne: 43234992Y

Treball tutelat per Esperança Bosch Fiol
Departament de Psicologia Bàsica

S'autoritza la Universitat a incloure aquest treball en el Repositori Institucional per a la seva consulta en accés obert i difusió en línia, amb finalitats exclusivament acadèmiques i d'investigació	Autor		Tutor	
	Sí	No	Sí	No
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Paraules clau del treball: acoso sexual callejero, piropo, mujer, violencia de género

ÍNDICE

Agradecimientos.....	p. 2
Resumen y palabras clave.....	p. 3
1. Introducción.....	pp. 4-5
2. Marco teórico.....	pp. 6-17
2.1. Sobre el Acoso Sexual Callejero	
2.1.1. Definición.....	pp. 6-8
2.1.2. Hegemonía masculina.....	pp. 8-10
2.1.3. La mujer en el espacio público, breve mención histórica.....	pp. 10-13
2.1.4. Ataque contra la integridad de la mujer.....	pp. 13-14
2.1.5. Consecuencias del acoso sexual callejero.....	pp. 14-17
2.2. Nuestras experiencias importan.....	pp. 17-18
3. Experiencia piloto.....	pp. 19-24
4. Conclusiones.....	pp. 24-26
5. Referencias bibliográficas.....	pp. 27-30
ANEXOS I Y II.....	pp. 31-43

Agradecimientos

Me gustaría dar las gracias a todas las personas que han hecho que realizar este trabajo sea una de las tareas que más satisfecha me han hecho sentir y que más me han emocionado. Sin duda, me ha permitido aprender mucho de las mujeres que me rodean y del gran trabajo que nuestras compañeras hacen desde países en los que el levantamiento feminista está tan castigado, como Egipto, y en los que el machismo golpea aun más fuerte, como Latinoamérica.

Agradecer, sobre todo, a las mujeres que me han ayudado a reflejar una de las realidades que vivimos diariamente por el mero hecho de serlo. Este trabajo, en cierto modo, ha servido para canalizar y darle camino a vuestras voces que gritan “basta”.

No podrán callarnos. Estamos juntas en esta lucha y jamás haremos un paso atrás.

El acoso sexual callejero como forma de violencia de género y experiencia piloto en población femenina de la Universitat de les Illes Balears.

Resumen

Cualquier mujer puede relatar una experiencia en la que uno o varios hombres se han dirigido a ella realizando expresiones, verbales o no verbales, de contenido sexual (implícito o explícito) sin haber sido permitido o reclamado, con el objetivo claro de (re)establecer la jerarquía poder-sumisión. Esta situación se ha visto aceptada y naturalizada por parte de nuestra sociedad que, por el momento, no se preocupa en proporcionar a la mujer un ambiente sosegado y, ante todo, seguro. Al margen del riesgo que supone para todos y todas ir a determinadas horas del día y/o por lugares concretos, a las mujeres se les añade el tener que lidiar con otro tipo de peligro: silbidos, palabras, acercamientos, tocamientos, persecuciones o incluso violaciones, por parte de hombres desconocidos. Esta situación, que tiene consecuencias negativas e importantes en la vida de la mujer a nivel psicológico y social, como cambiar la forma de vestir o incluso de lugar de residencia, se trata de otra expresión más de violencia de género, considerando que se da entre un hombre (agresor) y una mujer (víctima) y que tiende a reafirmar relaciones estereotipadas y jerárquicas entre ambos géneros. Finalmente, se ha realizado una experiencia piloto mediante una encuesta anónima, que ha sido respondida por una muestra de 196 mujeres y nos ha permitido apreciar algún patrón conductual del fenómeno.

Palabras clave: acoso sexual callejero, piropos, mujer, violencia de género.

1. Introducción

En la calle, el rumbo de la mujer bien sea caminando, corriendo, utilizando el transporte público o haciendo uso de cualquier espacio común, a menudo se ve interrumpido y afectado por ataques de carácter sexual a través de expresiones y/o gestos por parte de algunos hombres. Estas manifestaciones pueden ir desde cualquier tipo de piropo considerado comúnmente como un “halago” a acciones más claras de acoso, como gestos, insinuaciones, insultos o palabras de contenido sexual más explícito, pudiendo ser perseguidas, tocadas, acorraladas, obligadas a observar masturbaciones o exhibición de genitales, y en los casos más extremos, violadas.

Las mujeres no podemos ir tranquilas por la vía pública, sin esperar que un hombre desconocido nos silbe, nos mire o hable obscenamente o nos llegue incluso a tocar. Tener que ir solas a los lugares, supone un riesgo a que nuestra intimidad sea violada, a que nuestro espacio personal sea invadido y que nuestra autoestima y sensación de seguridad se vean afectadas. Además, los hombres que acosan no aprehenden ni son castigados, las mujeres no son apoyadas y los daños causados no son pagados. Es una realidad socialmente obviada o incluso aceptada, sobre la cual la ley no actúa y nos deja totalmente indefensas.

Esta situación es vivida por millones de mujeres alrededor del mundo de manera cotidiana y no ha sido hasta los últimos años que se ha empezado a cuestionar su legitimidad. No obstante, la creencia de que el uso del piropo hacia la mujer es una manera de elogiar de manera inofensiva su belleza continúa siendo muy común entre la población mundial. Además, a nivel político y social, el acoso callejero no es concebido, aún, como otra manera más de violencia simbólica hacia la mujer. Afortunadamente, están surgiendo muchos movimientos dispuestos a hacer frente a esta problemática que ataca plenamente al derecho de sentirnos seguras en nuestras calles y que afecta a nuestra calidad de vida.

Bowman en su artículo "*Acoso callejero y la "ghettoización" informal de las mujeres*" (1993) plantea que el acoso callejero es un fenómeno que no ha sido generalmente considerado por académicos, jueces o legisladores como un problema que requiera intervención legal, bien sea porque estos observadores (mayoritariamente hombres) no se han percatado del comportamiento, o bien porque lo han considerado como trivial y, por lo tanto, no como un tema que incumba a la ley.

Llama la atención que el acoso callejero por motivos de racismo, transfobia, homofobia, clasismo, entre otros, – actos sumamente deplorables e ilegítimos – en los cuales en muchos casos hombres también son víctimas, mujeres lo perpetran y viceversa, sí que son pública y socialmente rechazados y considerados como un comportamiento inaceptable, a diferencia del acoso sexual callejero cometido exclusivamente por parte del hombre a la mujer, por el mero hecho de serlo, que no obtiene tal reconocimiento. Kearl (2010) afirma que ningún país hasta la fecha ha alcanzado la igualdad de género y que hasta que el acoso sexual callejero no sea reconocido como un serio problema a erradicar, jamás se logrará.

Los objetivos generales de este trabajo son: a) profundizar en el relativamente poco investigado fenómeno llamado “Acoso Sexual Callejero” y b) demostrar que es una forma más de violencia de género. Los objetivos específicos son: (1) conocer en qué consiste el ASC, teniendo en cuenta qué pasó antes (origen), durante (elementos que lo conforman) y después del suceso (consecuencias); (2) conocer algunas formas de visibilizar el problema y (3) conseguir resultados relevantes mediante una experiencia piloto que proporcionen una idea de cómo se da el fenómeno en la vida cotidiana de muchas mujeres.

2. Marco teórico

2.1. Sobre el acoso sexual callejero

2.1.1. Definición

Todo problema al que no se le adjudica un nombre concreto e invariable, tiende a ser menos visibilizado o utilizado en contextos inadecuados y éste, en concreto, es un ejemplo de ello.

En el presente trabajo utilizo el concepto de “Acoso Sexual Callejero” para describir todo comportamiento de connotación sexual explícita o implícita perpetrado por parte de un hombre desconocido – o varios – a una mujer, llevado a cabo en el espacio público y que atenta contra la seguridad, la integridad física y sexual y el derecho de la mujer a caminar sin temor por la calle a cualquier hora del día indistintamente de cómo vaya vestida. [En la literatura feminista y activista también se puede encontrar escrito como “acoso sexual” o “asalto sexual” en castellano, y “stranger harassment” o “Street harassment” en inglés.] De este modo, el hombre mediante silbidos, bloqueos en la calle, gestos o palabras obscenas – entre otros comportamientos – consigue llamar la atención de la mujer (aunque seguramente la mujer ya se habría alertado por el miedo que intrínsecamente tenemos al caminar solas – o incluso acompañadas por otras mujeres – por la calle) definiéndola como un objeto sexual y obligándola a interactuar con él.

Arancibia, J. et al (2015) definieron el acoso sexual callejero a cualquier práctica que:

1. Tenga **connotación sexual**, es decir, que haga referencia, aunque sea de forma implícita, a partes, comportamientos o imaginarios sexuales.
2. Sea recibida desde una **persona desconocida**, es decir, una persona con la que no exista una relación previa.

3. Ocurra en **espacios públicos o semi-públicos**, es decir, espacios donde no es clara la propiedad y responsabilidad de alguien en definir reglas y en mantener la seguridad.
4. Sea de forma **unidireccional**, es decir, sin considerar si la víctima desea recibir el acto o si lo aprecia o no.
5. Tenga la potencialidad de producir **malestar** a nivel individual o social, bajo la forma de emociones negativas, como rabia, miedo, asco o impotencia o estrés; creencias negativas, modificación de la conducta, rechazo social, conflicto, etc.

Bowman, C. G. (1993) identifica seis características del acoso sexual callejero, con las cuales, en la actualidad, se sigue coincidiendo:

- 1) Los objetivos del acoso sexual callejero son mujeres
- 2) Los acosadores son varones
- 3) Los acosadores no conocen a sus objetivos
- 4) El encuentro es cara a cara
- 5) El foro es público: las calles, los buses, las paradas de buses, los taxis, o cualquier otro lugar público al que el público en general tiene acceso
- 6) El contenido del discurso, si es que hay alguno, no está dirigido como un discurso público. Al contrario, los comentarios están dirigidos a la mujer, aunque el agresor puede esperar que sean escuchados por sus amigos o por las personas que pasan cerca
- 7) Son objetivamente denigrantes, objetificantes, humillantes y frecuentemente amenazadores en naturaleza

La definición que hace Davis D. (1993) determina el acoso sexual callejero como “mortal para el espíritu” (Spirit murder) ya que “consiste en cientos o miles de micro asaltos – algunos mayores, otros menores – cuyo efecto acumulativo produce la muerte lenta de la psiquis, el alma y la persona”.

En cualquier caso, cabe destacar la necesidad de establecer una definición unificada, de modo que se permitan estudiar todos sus elementos: antecedentes, conductas y consecuencias. De esta manera, se podrán buscar y dar soluciones concretas, eficaces y eficientes.

2.1.2. Hegemonía Masculina

Esta manera de violencia de género está supeditada a nuestra estructura social, encontrándonos ante una práctica cotidiana sustentada por una sociedad patriarcal en la que sólo se conciben como posibilidad dos géneros: el femenino y el masculino, entre los cuales también se da una relación jerárquica (Biglia, B., & Lloret, I., 2011) y que en muchas ocasiones está mediada por la violencia (Billi, M., et al., 2014). Ya en el 1990, Bourdieu en su obra “La dominación masculina”, indicaba que esta posición jerárquica se basa en la dominación masculina que, mediante la violencia simbólica, excluye y discrimina a las mujeres, legitimándose en nuestro día a día en prácticas cotidianas como la violencia intrafamiliar, desigualdades económicas e, incluyamos también, el acoso callejero. Bourdieu (1990) también puntualiza que estas prácticas dan respuesta a los esquemas de percepciones que se nos imponen como atemporales (porque se han dado siempre), incuestionables y obvios incluso en las mujeres. Este autor continúa y explica cómo se plantea el acoso callejero: por un lado, encontramos la reafirmación de la inferioridad de posiciones de la mujer en el espacio público, que ha sido históricamente masculino, en la que se le recuerda constantemente que no es su lugar y que su cuerpo se convierte en público cuando hace uso de él, por lo que puede ser

sometido a comentarios, tocamientos, violación; por otro lado, se consolida la asimetría fundamental: sujeto-objeto, agente-instrumento, donde encontraremos al hombre en la primera categoría y a la mujer en la segunda.

Pierre Bourdieu (1990) habla del papel masculino que deben ejercer los hombres, perpetuando la diferenciación de roles de género, explicando entre otras cosas, que:

“El privilegio masculino no deja de ser una trampa y encuentra su contrapartida en la tensión y la contención permanentes, a veces llevadas al absurdo, que impone en cada hombre el deber de afirmar en cualquier circunstancia su virilidad [...]. La virilidad, entendida como capacidad reproductora, sexual y social, pero también como aptitud para el combate y para el ejercicio de la violencia, es fundamentalmente una carga. En oposición a la mujer, cuyo honor, esencialmente negativo, sólo puede ser definido o perdido, al ser su virtud sucesivamente virginidad y fidelidad, el hombre realmente hombre, es el que se siente obligado a estar a la altura de la posibilidad que se le ofrece de incrementar su honor buscando la gloria y la distinción en la esfera pública. La exaltación de los valores masculinos tiene su tenebrosa contrapartida en los miedos y las angustias que suscita la feminidad: débiles y principios de debilidad en cuanto que encarnaciones de vulnerabilidad del honor.” (p. 21)

Cuando la mujer participa en el espacio público, ésta se reduce a un cuerpo sin conocimientos, habilidades, emociones ni sentimientos, a la que no se le cede el derecho a opinión o protesta. Sin embargo, el hombre debe encargarse de reafirmar su posición y virilidad en el espacio público, evitando mostrar cualquier rasgo de feminidad y demostrando su masculinidad a otros hombres (Billi, M., et al., 2014).

Por ello, se debe considerar el acoso sexual callejero como una forma de violencia de género por dos motivos (Billi, M., et al., 2014):

- Porque ocurre de forma prevalente entre un hombre (agresor) y una mujer (víctima) y
- Porque tiende a consolidar relaciones estereotipadas y jerárquicas entre estos dos géneros, que no benefician la construcción de identidades y relaciones libres y autodeterminadas en y entre personas.

2.1.3. La mujer en el espacio público, breve mención histórica

Si bien es cierto que la mujer ha conseguido tener un papel relevante en la vida pública y externa al hogar, como introducirse al mercado laboral, aumento de nivel de estudios, participación en la vida política, entre otros, la incidencia de violencia de género en diferentes ámbitos como en la familia, el trabajo, la escuela, y en nuestro tema de interés, la calle, no ha disminuido.

Parece que la calle sigue sin ser “conquistada” por parte de la mujer, y no por falta de presencia femenina (Rivera, E. V., 2013), sino porque el diseño del espacio público ha sido concebido y adecuado, a lo largo de la historia, para las necesidades de los hombres (Plúa, E., & Gabriela, M., 2014). Como bien hemos dicho anteriormente, el acoso sexual callejero es una práctica tan cotidiana que ambas partes la han normalizado, tanto el hombre como la mujer. En consecuencia, las mujeres temen recorrer las calles y eligen zonas en las que puede que su miedo se amaine, como por ejemplo: calles bien iluminadas y concurridas. Nos encontramos, como dice Rojas, P. T. (2007) en su artículo “*La ciudad como teatro: construcciones, actores y escenarios*”, con que “la ciudad continúa estratificada y segregada alrededor del género, donde a los hombres se les permite mayores privilegios que refuerzan el acceso diferencial a

los recursos, el conocimiento y el poder”. De hecho, no nos sorprende ver campos de fútbol o básquet públicos o incluso en muchos bares en los que, por el momento, siempre ha predominado la presencia de hombres. Entrada la noche, es muy difícil ver a mujeres caminando solas, y menos aún en calles oscuras, mal iluminadas o poco frecuentadas.

Estas afirmaciones tienen como base la creación de los estados (a partir del s. XVIII) o incluso antes, durante las monarquías reinantes en Europa (finales del siglo XV), en las cuales los hombres dominaron el espacio público: la política, el trabajo y las calles. Por otro lado, la mujer siempre se ha visto desplazada y se ha mantenido en el espacio privado, lugares cerrados y menos accesibles: el hogar y su familia. (Plúa, E., & Gabriela, M., 2014)

Se evidencia aún más esta separación cuando se consolida como la estructura oficial de los estados y la sociedad, desde el siglo XVIII. Los estados occidentales establecieron nuevas formas de gobierno político, donde lo “público” se convirtió en sinónimo de “sociedad civil”, considerando este término como poseído por todos los *hombres* por igual (Plúa, E., & Gabriela, M., 2014).

Llama la atención el primer artículo de la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano, producto final de la Revolución Francesa (1789), donde refiere que “los *hombres* nacen y permanecen libres e iguales en derechos” (Escudero, A. G., 2005). Esta declaración, marca el fin del Antiguo Régimen y la construcción y principio de una nueva era, aparentemente sólo para hombres, ya que las mujeres quedaron relegadas a lo privado y sin gozar de ningún tipo de derecho político durante dos siglos más.

Es Jean Jacques Rousseau quien, en su libro “*Emilio, o De la Educación*” (1762), defiende de manera contundente el derecho del hombre sobre la mujer. En este libro, describe cuál es la educación ideal de un ciudadano (Emilio) que, de forma natural, debe ser diferente a la de la mujer (Sofía). En concreto, en el capítulo V especifica las pautas educativas ideales de ella, en el que defiende directamente la inferioridad femenina donde explica, entre otras cosas, que:

“En la unión de los sexos [...] el uno debe ser activo y fuerte [el hombre], y el otro pasivo y débil [la mujer]. Es indispensable que el uno quiera y pueda, y es suficiente con que el otro oponga poca resistencia. Establecido este principio, se deduce que el destino especial de la mujer consiste en agradar al hombre. [...] Si el destino de la mujer es agradar y ser subyugada, se debe hacer agradable al hombre en vez de incitarle [...] importa que sea modesta, recatada, atenta y que los extraños, no menos que su propia conciencia, den testimonio de su virtud [...] Por ley natural, las mujeres, tanto por sí como por sus hijos, están a merced de los hombres [...] Esas doncellas [refiriéndose a las doncellas de Esparta], en cuanto se casaban, ya no se dejaban ver en público; siempre encerradas en su casa, sus afanes se limitaban a los cuidados caseros y de la familia. Este es el método de vida que la naturaleza y la razón prescriben al sexo, y por esa razón de estas madres nacían los varones más sanos, más robustos y mejor constituidos. [...] La obediencia y la fidelidad que debe a su marido, la ternura y solitudes que debe a sus hijos son naturales y palpables consecuencias de su condición.” (Rousseau, J. J., 1762; pp. 437-439)

Por lo tanto, la exclusión de las mujeres en la vida pública se justificó y se sigue justificando por las explicaciones sobre la naturaleza de la mujer y la concepción de feminidad. Además, la estructura de nuestros estados y sociedad sigue respondiendo actualmente a esta concepción patriarcal de la dicotomía y diferencia sexual, hecho que

dará lugar a la división sexual del trabajo y reforzará que cada género tenga sus lugares propios. Por ende, podemos concluir que el acoso sexual callejero se trata de una manifestación misógina basada en la desigualdad social histórica de la mujer. (Plúa, E. & Gabriela, M., 2014).

2.1.4. Ataque contra la integridad de la mujer

La sexualidad, en la cultura occidental, es percibida como algo íntimo y privado, incluso se llega a promover su represión y ocultación de algunas de sus manifestaciones. No obstante, el fenómeno del acoso sexual callejero traslada la sexualidad al espacio público. Cuando una persona desconocida envía un mensaje (verbal o no verbal) de connotación sexual en el espacio público, traslada símbolos que se dan en la esfera privada y, a su vez, la otra persona también se ve sexualizada. De este modo, al ser la persona acosada la que es sexualizada y no la persona que acosa, el malestar se desplaza al receptor, aunque el mensaje de connotación sexual haya sido emitido por otro(a) (Garrido, J. A., Billi, M., & González, M. J. G., 2017). Por lo tanto, este fenómeno da lugar a que se establezca una relación de poder entre las personas involucradas (Foucault, M., 1998).

Por otro lado, Plúa, E. & Gabriela, M. (2014) refieren que la mujer se constituye como un ser percibido, hecho que tiene como efecto ser colocadas en un estado permanente de inseguridad corporal o dependencia simbólica. La mujer existe, en esencia, por y para la mirada de los demás. Por este motivo, es común que las mujeres sean expuestas como seres atractivos, disponibles, seductores y que únicamente pueden sentirse realizadas bajo la evaluación positiva del hombre.

El estado permanente de dependencia o posesión simbólica se confirma cuando la mujer tiene más probabilidades de ser acosada sexualmente en la calle cuando va sola (o con otras mujeres) que cuando va acompañada por un hombre. Esto se evidencia aún más cuando una chica rechaza a un chico en una discoteca y el único modo de conseguir que éste acepte esta negativa es diciéndole que ya tiene pareja (hombre), que puede ser real o no, constatando que las mujeres son vistas como objetos de posesión simbólica.

Es necesario aclarar que “el piropo”, como expresión del sistema jerarquizado que degrada e infravalora lo femenino, recuerda a la mujer que su existencia se basa en que pueda ser sexualmente disfrutada por el hombre (Vera-Gray, F., 2016), sintiéndose autorizado y con el derecho de poder molestarla, tocarla, acorralarla o atacarla (Plúa, E. & Gabriela, M., 2014).

En estas circunstancias no se puede decir que el hombre, mediante “piropos”, pretende cortejar, invitar a salir o iniciar alguna interacción con la mujer, sino todo lo contrario, es una acción unilateral (Billi, M. et al., 2014) que tiene la clara intención de expresar posesión y afirmación de la dominación. Se da entonces una manifestación del principio de superioridad masculina mediante la cual se confirma la existencia de la mujer en la medida en que es observada y percibida (Plúa, E. & Gabriela, M., 2014).

Cabe destacar que el no reconocimiento del fenómeno podría estar obstaculizando la reparación de las vulneraciones y alimentando el silencio de las víctimas (Benjamin, J., 2012).

2.1.5. Consecuencias del acoso sexual callejero

Kearl en su libro “Stop Street Harassment: Making Public Places Safe and Welcoming for Women” (2010) refiere que el acoso callejero, al igual que otras maneras de acoso, es una

conducta abusadora motivada por el poder y la falta de respeto, y que su impacto negativo en las mujeres puede ser extremo, causando incluso el cambio de barrio o de empleo, o tendencia a preferir quedarse en casa para evitar la exposición a tales agresiones.

La violencia de género, la restricción al espacio privado y la búsqueda de compañía masculina son importantes factores de riesgo para la salud mental de las mujeres, aumentando su dependencia y predisponiéndolas a sentimientos depresivos y ansiosos. (Falú, A., 2011)

Por otro lado, Benard y Schlaffer empiezan su artículo “El hombre en la calle: por qué acosa” (1984) haciendo mención de lo que G.W.F. Hegel, en el 1840, escribió en el libro “*Texte zur philosophischen propaedeutik*”:

“Es una violación de mi libertad externa natural no tener la posibilidad de ir a donde me plazca y experimentar otras restricciones de este tipo... Aunque mi cuerpo y mi vida son algo externo, al igual que una propiedad, mi personalidad está herida por estas experiencias, ya que mi identidad más inmediata reside en mi cuerpo.” (p.70)

K. M. Fairchild (2007) define tres consecuencias básicas de esta práctica: objetificación, miedo a la violación y restricción del movimiento.

Objetificación

Las mujeres son percibidas, no como seres humanos inteligentes y sintientes, sino como objetos que pueden ser mirados y tocados. En la cultura occidental, los cuerpos son constantemente considerados como objetos sexuales a través de la pornografía, las redes sociales y las campañas publicitarias. No olvidemos que el hecho de recibir atención de carácter sexual es otro ejemplo de objetificación de la mujer.

A parte de la objetificación sufrida externamente, Fredrickson y Roberts (1997) ya advertían que las consecuencias de la objetificación aumentan cuando las mujeres empiezan a objetificarse ellas mismas. Añaden que la exposición repetida a objetificación sexual aumenta la probabilidad de auto-objetificarse, hecho que llevará a las mujeres a considerarse como meros objetos sexuales, a experimentar vergüenza del propio cuerpo, a un aumento de ansiedad y a controlar de manera crónica su apariencia externa. Todo esto, a su vez, puede dar lugar a consecuencias más graves como trastornos de la conducta alimentaria, depresión o disfunciones sexuales.

Miedo a la violación y Restricción del movimiento

Robles A. L. (2014) menciona que los miedos de las mujeres van orientados más hacia asaltos de carácter sexual (violación) y los de los hombres son de carácter más patrimonial (robos, fraudes). La manera que tienen las mujeres de evitar padecer este miedo es restringir los lugares por los que van a pasar. De este modo, a partir de la experiencia previa o por consejo de otras personas, las mujeres se crean un mapa en el que localizan zonas “prohibidas” y por las que evitarán pasar para evitar sufrir este tipo de acoso. El miedo último que produce el acoso callejero a la mujer es la posibilidad, por mínima que sea, de sufrir una violación. El temor a la violación, no obstante, no nos viene de manera innata al nacer, ya que es nuestra cultura y educación quien insiste en que debemos caminar con cuidado, evitando ir solas y/o determinadas horas y zonas. Suena paradójico cómo en lugar de promover la educación de los hombres en **no violar o no acosar**, se defiende más bien la idea de enseñar a la mujer a no ser violada o acosada, dándonos un papel responsable en el sufrimiento de estas experiencias.

Por otro lado, Ana Falú (2011) destaca seis limitaciones que se dan como resultado del acoso sexual callejero:

1. Miedo de circular libremente a cualquier hora: Restricción de la movilidad.
2. La participación en la vida social se ve obstaculizada: actividades físicas, ocio, estudios, trabajo, activismo social o político.
3. Falta de confianza en sí mismas, falta de autonomía.
4. Percepción de un mundo exterior como amenazante y peligroso (desconfianza).
5. Aislamiento.
6. Obstaculización a la realización de todo potencial como persona y como miembro de la colectividad (supervivencia en vez de pleno desarrollo).

En conclusión, el acoso sexual callejero aumenta el miedo a la violación, además del riesgo percibido de violación (Fisher, B. S., & Sloan III, J. J., 2003), dando lugar a restringir nuestros movimientos para evitar tales situaciones.

2.2. Nuestras experiencias importan.

En España aún no contamos con defensa por parte de la ley que nos proteja ante tales agresiones, ya que entra en conflicto la denominada “libertad de expresión” en contraposición a la Ley de Igualdad del 2007, que recoge que “constituye acoso por razón de sexo cualquier comportamiento realizado en función del sexo de una persona, con el propósito o el efecto de atentar contra su dignidad y de crear un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo” (España, 2007: 12614).

Por otro lado, existen otros métodos que permiten visibilizar la problemática. Durante los últimos años se ha iniciado, mayoritariamente, en América, un proceso mediante el cual el

acoso sexual callejero está pasando de ser invisibilizado y naturalizado, a ser concebido como un problema psicosocial con una ascendente relevancia política, académica y mediática. En la sucesión de este proceso juegan un importante papel organizaciones de la sociedad civil de diversos países del mundo, entre las que se encuentran “*Hollaback!*” y “*Stop Street Harassment*” en Estados Unidos; “*Harassment Map*” en Egipto; y el Observatorio Contra el Acoso Callejero Chile (OCAC Chile), una organización nacida en Chile en 2013, que actualmente está presente en diferentes países Latinoamericanos (Uruguay, Nicaragua, Colombia, Bolivia, y recientemente Costa Rica y Guatemala). Entre los objetivos principales de OCAC Chile, destacan: (1) visibilizar el ASC como forma de violencia de género; (2) generar cambios educativo-culturales con el fin de crear conciencia y responsabilidad social; y (3) elaborar propuestas legislativas de carácter sancionador y preventivo. (Arancibia, J., et al., 2015b)

“*Hollaback!*” es una organización social dirigida al aumento de toma de conciencia del acoso sexual callejero como un fenómeno que sufren las mujeres de manera cotidiana. Permite a las usuarias compartir sus historias de acoso a través de su web. Estas historias ayudan a las usuarias a tener más conocimiento acerca de las varias formas de acoso que se dan en diferentes partes del mundo. También han desarrollado una aplicación móvil mediante la cual pueden documentar (en palabras e imágenes) su experiencia, indicar la ubicación del lugar donde se dio el suceso y compartir los diferentes incidentes de acoso sexual callejero que hayan sufrido (Ali, M. E., et al., 2015). Del mismo modo funciona “*HarassMap*”, una plataforma web de Egipto en la que se recogen y resumen diferentes tipos de acoso sexual callejero en un mapa (Ali, M. E., et al., 2015). De esta manera, se observan las zonas donde se polariza el acoso y que son consideradas como peligrosas y como sitios a evitar.

3. Experiencia piloto

Para obtener un poco más de información, he construido, a partir de la encuesta creada por el OCAC (Observatorio Contra el Acoso Callejero) en Chile (2014), un breve cuestionario totalmente anónimo con 25 ítems de elección múltiple o respuesta abierta (Anexo I). Se trata de un estudio descriptivo de corte transversal, con la intención de administrarse a la población femenina de la Universitat de les Illes Balears (UIB) y que en un periodo de 3 días (viernes, sábado y domingo) obtuvo la participación de 196 mujeres.

La encuesta se distribuyó en línea (vía internet) a través de redes sociales (Whatsapp e Instagram). Se envió específicamente a mujeres de la UIB, pero es importante destacar que en la medida en que ésta se envió por internet a través de una red de contactos, los resultados no se pueden extrapolar a toda la población femenina estudiante de la Universitat de les Illes Balears. Es decir, aunque la población de esta experiencia piloto es definida (mujeres estudiantes de la UIB), dada la forma de distribución de la encuesta, todos los casos de acoso no tienen la misma probabilidad de ser escogidos. Hecho que ubicará esta primera aproximación en el marco de un estudio piloto de muestreo no probable. No obstante, a pesar de que los resultados no son generalizables, nos proporciona una idea de cómo se ha manifestado y se está manifestando este fenómeno en los 196 casos obtenidos, permitiendo así apreciar algún patrón conductual del fenómeno.

La edad de las mujeres que han contestado la encuesta oscila entre los 17 y los 51 años, aunque el 93'8% de ellas se encuentran entre los 18 y los 25 años. La muestra obtenida está cursando estudios muy diversos: psicología, pedagogía, educación infantil, educación primaria, filosofía, trabajo social, educación social, biología, química, matemáticas, ingeniería telemática, derecho, ADE, turismo, dirección hotelera internacional, diseño de moda, entre

otras (28 diferentes). La mayor parte de ellas estudian psicología, que mediante la difusión por grupos de clase la encuesta ha podido llegar muchas mujeres de nuestro grado.

Adentrándonos en los datos obtenidos, un 82% refiere que hay horas en las que prefiere no salir sola a la calle, especialmente en la franja horaria que se sitúa entre las 22:00 y las 6h o simplemente cuando empieza a oscurecer. El motivo central de esta preferencia es por miedo, algunas especifican más esta razón, relatando que este temor se centra en que un hombre pueda perseguirle, asaltarle, agredirle o incluso secuestrarle o violarle. En el caso de que no puedan evitar ir solas a las horas mencionadas, un 97% siente miedo, un 87'24% acelera el paso, un 87'75% tiene el móvil en la mano por si tuviera que realizar alguna llamada de emergencia, un 62'24% a menudo se gira a vigilar que nadie le sigue, un 71'42% evita calles mal iluminadas u oscuras, un 40'3% refiere haber fingido o realizado alguna llamada para sentirse más seguras y un 78'57% avisa a alguna amiga o amigo, familiar, pareja cuando llega a casa.

De las 196 mujeres encuestadas, un 89'8% considera que alguna vez ha sufrido acoso sexual callejero. La edad media en la que han indicado que empezaron a sufrir este tipo de acoso se sitúa entre los 13 y los 15 años. El 98'4% de ellas refiere que la persona que le acosa o le ha acosado es desconocida (Figura I) y en el 100% de los casos es un hombre (Figura II).



Figura I.

Figura II.

En cuanto a las edades de los hombres de los que alguna vez han sufrido acoso o suelen sufrirlo, la opción más votada es que rondan o están cerca de los 30 años (66'1%) y le siguen aquellos que rondan los 40 (65%), los 50 (37'2) y los 20 o menos (36'1%). (Figura III)

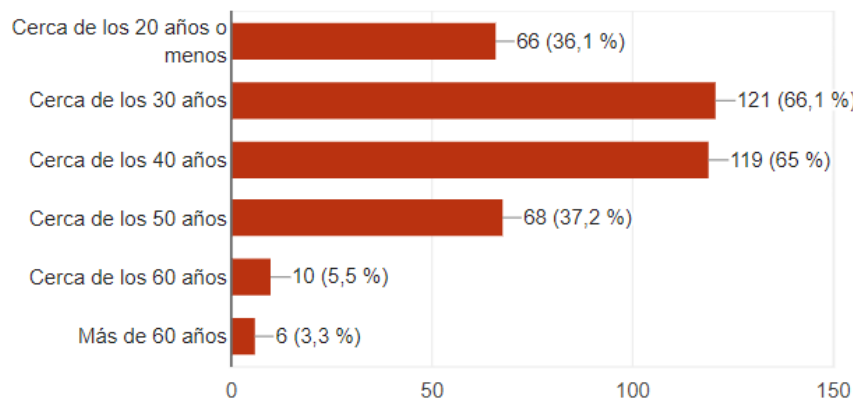


Figura III. Ítem de selección múltiple.

En relación a las formas de acoso sexual callejero que han sufrido alguna vez encontramos que: un 91'5% de ellas ha sufrido “piropos suaves” (“halagos”), un 65'1% piropos agresivos (alusiones al cuerpo y su sexualidad, un 37'6% ha sufrido tocamientos (senos, vagina o trasero), al 90'5% de ellas le han silbado o realizado otros sonidos (besos, bocinazos, jadeos), un 77'8% refiere que ha sufrido miradas lascivas, entre otras.

Como hemos mencionado anteriormente, el acoso sexual callejero y sus diferentes formas de expresión son parte de la experiencia vital de la mayoría de las mujeres. Por ese motivo, he preguntado con qué frecuencia sufren algún tipo de acoso callejero en sus vidas y he obtenido lo siguiente (Figura IV):

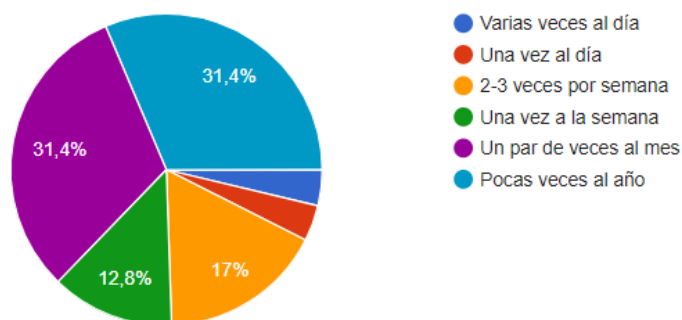


Figura IV.

Me gustaría destacar que incluso la opción de sufrirlo “Pocas veces al año” ya es demasiado, ya que estas pocas pueden llegar a ser muy traumáticas o, sin llegar a serlo, pueden condicionar mucho nuestro día a día.

Personalmente, me ha llamado la atención, de manera muy grata, las respuestas obtenidas al ítem que se refiere a formas en las ellas que reaccionan a estos hechos, ya que un 70% señala que ponen cara de enfado o realiza alguna otra expresión no verbal. No obstante, un 46'3% indica que no lograron reaccionar porque se sintieron intimidadas, entendiendo estos porcentajes como que, según el acosador, la situación, el lugar, compañía y otros factores, se reacciona de diferente modo.

En cuanto a las reacciones que refieren las víctimas del agresor cuando éste recibe algún tipo de respuesta por parte de ellas, destacan las siguientes: un 58'4% refiere que el hombre se queda en silencio o se va, un 53'4% indica que se burla y un 31'5% manifiesta que insiste en su acoso.

Haciendo referencia a la toma de medidas legales, sólo un 2'1% indica haber denunciado un caso de acoso sexual y ninguna de ellas quedó conforme con el resultado de ésta. Aquí se puede demostrar, cómo la ley no nos respalda ante tales coacciones y, por ende, los pocos recursos que tenemos para poder solventar este problema.

Para demostrar cómo puede afectar esta práctica en nuestro día a día, un 56'5% de la muestra refiere haber sufrido alguna(s) experiencia(s) traumática(s) relacionada(s) con el acoso sexual callejero y en su mayoría tienen que ver con persecuciones (30'7%), piropos agresivos (24'6%) y tocamientos (23'7%); y se dieron, principalmente, en la vía pública (34'6%) e

incluso en la vía pública cerca de casa (31'5%), que proporciona un añadido de inseguridad en nuestras propias zonas residenciales, seguidas de un lugar público cerrado (11'5%), como podría ser una discoteca, y de un lugar público abierto (11'5%), como podría ser un parque. El 65'7% de ellas sufrió estas experiencias caracterizadas por ser especialmente traumáticas entre los 14 y los 19 años.

El 69'7% de ellas indica que se lo contó a un/a amigo/a o a varios/as, el 41% a un/a familiar o varios/as, pero algunas de ellas (11'5%) refieren que no se lo han contado a nadie. Aquí se demuestra cómo nos podemos sentir incluso culpables ante un hecho del que somos meras víctimas.

Ante estos hechos, refieren que han sentido y sienten (Figura V):

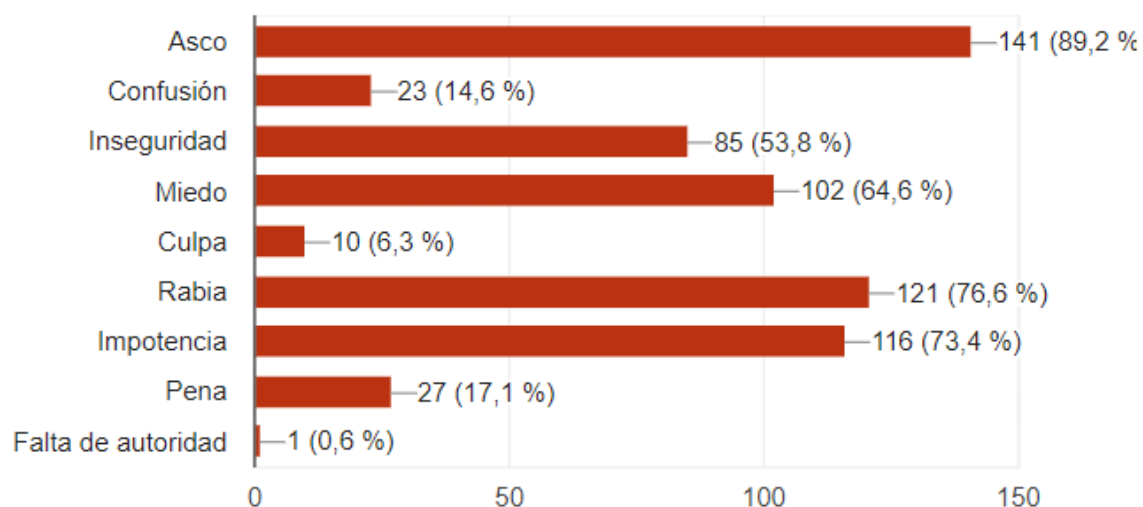


Figura V.

En la parte final de la encuesta, decidí dejar un espacio en el que, de manera libre y voluntaria, podía expresar cualquier cosa que le haya inspirado responder las preguntas anteriores: comentarios acerca de su(s) experiencia(s), la encuesta o cualquier cosa que les apeteciera contar o sugerir. Para mi sorpresa, 36 mujeres se animaron a escribir y pude apreciar, en sus comentarios, palabras de agradecimiento, desespero, protestas, miedo,

impotencia y, sobre todo, experiencias reales de acoso sexual callejero. Entre estos comentarios, llama la atención cómo muchos se refieren a experiencias en las que los acosadores no iban solos, sino que se daban en grupo. Se cumple y se aprecia un patrón de actuación “en manada” por parte de los hombres, como también hemos podido ver en casos mediáticos como “La manada de los San Fermines” en España.

A modo de agradecimiento, he querido dedicar un espacio de mi trabajo a las mujeres que me han ayudado a realizar mi humilde investigación. Gracias a ellas damos un pasito más hacia adelante en la lucha por nuestros derechos.

A fin de visibilizar y, en un futuro, erradicar el acoso sexual callejero, expongo las experiencias y comentarios de aquellas mujeres que se animaron a escribir. En ningún momento se menciona ningún dato específico de ellas, de manera que se sigue guardando el anonimato de su participación. (Anexo II)

4. Conclusiones.

Aunque el Acoso Sexual Callejero hasta los últimos años ha sido relativamente poco estudiado, es un fenómeno de gran impacto en nuestra sociedad que ha sido considerado siempre como algo natural y que se debe sobrellevar en el ámbito privado, aunque se dé en el espacio público. El sustrato patriarcal se encarga que las víctimas se vean como las culpables de estos hechos y que se victimicen, que tendrá como consecuencia que se vean avergonzadas, lo mantengan en secreto y tomen medidas para evitar que vuelvan a pasar por lo mismo. Estas medidas pueden ir desde evitar pasar por según qué zonas a según qué horas, hasta cambiar de forma de vestir, de hábitos sociales, como podría ser no salir a sitios determinados o directamente no salir, e incluso cambiar de residencia o de lugar de trabajo.

Durante muchos años se nos ha marginado al terreno de lo privado, del que hemos ido saliendo muy espaciadamente en el tiempo hasta la actualidad. No obstante, esta salida supone, en cierto modo, un retroceso, ya que la mujer se encarga, en muchos casos, íntegramente de las tareas del hogar y cuidados y además de su jornada laboral fuera de casa.

El territorio por el que podemos pasar se reduce a zonas que nos hacen sentir menos en peligro, porque, desgraciadamente, la calle no es uno de los lugares que nos permite sentirnos completamente seguras. Nuestros miedos, aparte de los que compartimos también con los hombres, como pueden ser que nos roben y/o nos golpeen, son notablemente más diversos, donde se incluyen todas las prácticas que abarca el acoso sexual callejero anteriormente mencionadas.

Por suerte, es una problemática que cada vez obtiene más represión y que mediante la unión y sororidad podremos, en un futuro, conseguir una sociedad menos desigual, machista y violenta. La realidad es que el Acoso Sexual Callejero es violencia de género, cuya base se encuentra en la diferencia de poder heredada de esquemas patriarcales y que permiten la perpetuación de la dominación masculina en nuestra sociedad. Precisamente el hecho de que determinados comportamientos se estén reconociendo hoy día como síntomas de un problema social en diferentes lugares del mundo, da esperanzas a que la legitimidad de estos esquemas se vea cuestionada actualmente.

La realización de esta aproximación “experimental” como una primera experiencia piloto, proporcionan resultados alentadores que invitan a ahondar más en la problemática y en mejorar y conformar este tema como una investigación potente en un futuro no muy lejano. No obstante, esta experiencia piloto contiene diferentes limitaciones:

- Aunque no era objetivo de este trabajo, se trata de una muestra no representativa y por ende, no se puede extrapolar a la población general femenina. A pesar de esto, nos

proporciona un esbozo relevante en relación a la situación vivida por muchas mujeres, que es lo que se pretendía con esta primera aproximación.

- El método de administración no es el más fiable, ya que al ser enviada en línea no se puede asegurar que hayan respondido en las condiciones ideales: ambiente tranquilo, sin distracciones, luminoso y cómodo; posibilidad de resolución de dudas *in-situ*; sin influencias de opiniones ajenas, etc.

Como dificultades añadidas con las que he tenido que lidiar, destaco el hecho de que un gran número de ítems tenga la condición de respuesta abierta, aunque está pensado para que las participantes puedan expresarse, se convierte en un gran inconveniente a la hora de analizar los datos, a pesar de que sea de manera descriptiva.

Por otro lado, también ha sido objeto de sorpresa muy grata la respuesta masiva que ha conseguido la encuesta en únicamente 72 horas, teniendo en cuenta que se administró de viernes a domingo, días no lectivos. No obstante, cabe añadir que la inmediatez de las redes sociales favorece que se compartan determinadas informaciones y trabajos en un breve intervalo temporal.

Se espera que este trabajo invite a un gran número de personas a estudiar acerca de este tipo de violencia de género y a sumarse a la lucha que nuestras compañeras están emprendiendo desde diferentes partes del mundo.

5. Referencias bibliográficas

Ali, M. E., Rishta, S. B., Ansari, L., Hashem, T., & Khan, A. I. (2015). SafeStreet: empowering women against street harassment using a privacy-aware location-based application. In *Proceedings of the Seventh International Conference on Information and Communication Technologies and Development* (p. 24). ACM.

Arancibia, J., Billi, M., Bustamante, C., Guerrero, M. J., Meniconi, L., Molina, M., & Saavedra, P. (2015). Acoso Sexual Callejero: Contexto y dimensiones. *Ocac (chile)*.

Arancibia, J., Billi, M., Guerrero, M. J., & Torrealba, F. (2015). La violencia de género invisible: el Acoso Sexual Callejero.

Benard, C., & Schlaffer, E. (1984). "The Man in the Street": Why He Harasses (pp. 70-73).

Benjamin, J. (2012). El Tercero. Reconocimiento. *Clínica e investigación relacional*, 6(2), 169-179.

Biglia, B., & Lloret, I. (2011). Generando géneros y patologizando sujetos. *El género desordenado: Críticas en torno a la patologización de la transexualidad* (pp. 211-228). Egales Editorial.

Billi, M., Guerrero, M. J., Meniconi, L., Molina, M., & Torrealba, F. (2014). Masculinidades y legitimaciones del acoso sexual callejero en Chile. In *Lamadrid, S. (Coord.*

Principal), Relaciones de género en el siglo XXI: Cambio y continuidades. Grupo de trabajo llevado a cabo en el 8º Congreso Chileno de Sociología.

Bourdieu, P. (1990). La domination masculine. *Actes de la recherche en sciences sociales*, 84(1), 2-31.

Bowman, C. G. (1993). Street harassment and the informal ghettoization of women. *Harvard Law Review*, 517-580.

Davis D. E. (1993) The harm that has no name: Street harassment, embodiment, and African American women. In A. K. Wing (Ed.), *Critical race feminism: A reader* (pp. 192–202). New York: New York University Press.

Escudero, A. G. (2005). Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 7(13).

Fairchild, K. M. (2007). *Everyday stranger harassment: Frequency and consequences* (Doctoral dissertation, Rutgers University-Graduate School-New Brunswick).

Falú, A. (2011). Restricciones ciudadanas: las violencias de género en el espacio público. *Pensamiento iberoamericano*, (9), 127-146.

Fisher, B. S., & Sloan III, J. J. (2003). Unraveling the fear of victimization among college women: Is the “shadow of sexual assault hypothesis” supported?. *Justice Quarterly*, 20(3), 633-659.

Foucault, M. (1998). Historia de la sexualidad, vol. I. *México. Siglo XXI Editores.*

Fredrickson, B. L., & Roberts, T. A. (1997). Objectification theory: Toward understanding women's lived experiences and mental health risks. *Psychology of women quarterly*, 21(2), 173-206.

Garrido, J. A., Billi, M., & González, M. J. G. (2017). ¡Tu'piropo'me violenta! Hacia una definición de acoso sexual callejero como forma de violencia de género. *Revista Punto Género*, (7), pp-112.

r

Observatorio con el Acoso callejero Chile. (2014). Primera Encuesta de Acoso callejero en Chile, Informe de Resultados. Disponible en <http://www.ocacchile.org/wp-content/uploads/2014/05/Informe-Encuesta-de-Acoso-Callejero-2014-OCAC-Chile.pdf>

Plúa, E., & Gabriela, M. (2014). *¿Galantería o acoso sexual callejero?* (Master's thesis, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador).

Rivera, E. V. (2013). La violencia invisible: acoso sexual callejero en Lima metropolitana. *www.lima:paremoselacosocallejero.wordpress.com.*

Robles Mendoza, A. L. (2014). Miedo en las calles: principal emoción de la inseguridad pública delictiva. Un estudio criminológico y de género. *Revista IUS*, 8(34), 81-100.

Rojas, P. T. (2007). La ciudad como teatro: construcciones, actores y escenarios. *Papel político*, 12(1), 93-115.

Rousseau, J. J. (1762). 1998, Emilio, o De la educación. *Alianza, Madrid*.

Vera-Gray, F. (2016). Men's stranger intrusions: Rethinking street harassment. In *Women's Studies International Forum* (Vol. 58, pp. 9-17). Pergamon.

ANEXO I

Encuesta Acoso Sexual Callejero

1. ¿Qué estudias?
2. ¿Qué curso?
3. ¿Qué edad tienes?
4. Según la hora que sea, ¿prefieres no salir sola a la calle (o cualquier espacio público)?
 - a) Sí, hay horas en las que prefiero no salir sola.
 - b) No, puedo salir sola a cualquier hora.
5. ¿En qué franja(s) horaria(s) prefieres no salir sola a la calle (o cualquier espacio público)?
6. ¿Por qué motivos?
7. Si **no puedes evitar ir sola** en el intervalo temporal que has indicado en la pregunta anterior:

	Nunca	Alguna vez	A menudo	Siempre
Tengo miedo				
Voy más rápido				
Tengo el móvil en la mano, por si acaso				
Voy por el camino en el que haya más gente, aunque me cueste tardar más				
Cojo taxi, aunque el destino no esté muy lejos				
Suelo vigilar mis espaldas, girándome más de 1 vez para asegurarme que no me sigue nadie				
Voy por el medio de la carretera				
Evito calles mal iluminadas				
Hago (o finjo) una llamada				
Si hay algún hombre va por mi acera, me cambio a la otra				
Me pongo las llaves entre los dedos, a modo de puño americano				
Aviso a alguna amiga, amigo, familiar, etc. de que estoy bien (al llegar a mi destino)				

8. Consideras que alguna vez has sufrido acoso sexual callejero?

En el presente trabajo utilizo el concepto de “Acoso sexual callejero” para describir todo comportamiento perpetrado por parte de un hombre desconocido – o varios – a una mujer, llevado a cabo en el espacio público y que atenta contra la seguridad, la integridad física y sexual y el derecho de la mujer a caminar sin temor por la calle a cualquier hora del día indistintamente de cómo vaya vestida.

A) Sí

B) No

9. ¿A qué edad, aproximadamente, empezaste a sufrir acoso sexual callejero?

10. En la mayoría de los casos, la persona que te acosa es:

Conocida

Desconocida

11. En la mayoría de los casos, la persona que te acosa es:

Hombre

Mujer

12. ¿Qué edad aproximada crees que tienen las personas que te han acosado? (marca las 2 más comunes)

Cerca de los 20 años o menos

Cerca de los 30 años

Cerca de los 40 años

Cerca de los 50 años

Cerca de los 60 años

Más de 60 años

13. Marca las formas de acoso sexual callejero que has sufrido alguna vez en algún espacio público:

Piropos suaves (“halagos”)

Piropos agresivos (alusiones al cuerpo y al acto sexual)

Tocamientos (senos, vagina o trasero)

Silbidos y/u otros sonidos (besos, bocinazos, jadeos)

Miradas lascivas

Acercamiento intimidante (tocar cintura, hablar al oído, coger del brazo o de la pierna, etc.

Punteos (presión de genitales sobre el cuerpo)

Persecución (a pie o en algún medio de transporte)

Exhibicionismo o masturbación

Violación

14. ¿Con qué frecuencia sufres alguna de estas formas de acoso?

- Varias veces al día
- Una vez al día
- 2 a 3 veces por semana
- Una vez a la semana
- Un par de veces al mes
- Pocas veces al año
- Nunca

15. Por lo general, ¿cómo reaccionas ante estas formas de acoso?

Me gusta	
Lo ignoro, porque no me importa	
No logro reaccionar porque me siento intimidada	
No logro reaccionar porque se va	
Pongo cara de enfado o realizo alguna otra expresión no verbal	
Acuso públicamente (aviso a la gente que está alrededor)	
Le increpo verbalmente	
Le agredo físicamente	

16. ¿Cómo reacciona el agresor cuando haces algún tipo de respuesta (verbal/no verbal)?
Selecciona las 2 más frecuentes.

Se queda en silencio o se va	
Lo niega	
Se burla	
Me insulta	
Me amenaza	
Insiste en su acoso	
Se disculpa	
Otra:	

17. ¿Alguna vez has denunciado un caso de acoso sexual callejero?

- Sí
- No

18. Si la respuesta es sí, ¿quedaste conforme con el resultado?

- Sí
- No

19. ¿Has tenido alguna experiencia traumática relacionada con el acoso sexual callejero, o algunas(s) que recuerdes especialmente?

- Sí
- No

20. La experiencia traumática tiene que ver con...:

Piropos suaves (“halagos”)	
Piropos agresivos (alusiones al cuerpo y al acto sexual)	
Tocamientos (senos, vagina o trasero)	
Silbidos y/u otros sonidos (besos, bocinazos, jadeos)	
Miradas lascivas	
Acercamiento intimidante (tocar cintura, hablar al oído, coger del brazo o de la pierna, etc.)	
Punteos (presión de genitales sobre el cuerpo)	
Persecución (a pie o en algún medio de transporte)	
Exhibicionismo o masturbación	
Violación	

21. ¿En qué espacio ocurrió?

Vía pública	
Vía pública, cerca de mi casa	
Transporte público	
Lugar público abierto (p. ej. parque)	
Lugar público cerrado (p. ej. discoteca, supermercado)	
Otro:	

22. ¿Qué edad tenías?

23. ¿A quién le contaste lo que pasó?

A un/a amigo/a o a varios/as	
A un familiar/es	
A mi pareja	
A nadie	
A un/a compañero/a de universidad, colegio, trabajo	
A desconocidos/as que estaban cerca	
A una autoridad (policía, profesor/a, juzgado)	

24. ¿Qué sientes ante estos hechos?

Asco	
Confusión	
Inseguridad	
Miedo	
Culpa	
Rabia	
Impotencia	
Pena	
Otra:	

25. Aquí te animo a dejar comentarios acerca de tu(s) experiencia(s), la encuesta, o cualquier cosa que te apetezca contar o sugerir.

Gracias por tu participación, entre todas conseguiremos que el acoso sexual callejero se determine como otra de las muchas maneras de violencia de género que sufrimos en nuestro día a día. Para cualquier comentario, pregunta, sugerencia, contacta conmigo vía correo electrónico: miriammartinezm@hotmail.es

Esta encuesta ha sido creada a partir del trabajo realizado por parte del Observatorio Contra el Acoso de Chile (OCAC) en el año 2014.

ANEXO II

Comentarios que algunas mujeres se han animado a dejar en relación a sus experiencias o el trabajo en general. Se guarda completamente el anonimato.

De nuevo, gracias.

“El desequilibrado que nos metió mano a mi prima y a mí en medio de la calle cuando teníamos 14 años, nos sacaba como 30 años de diferencia y nos asustó muchísimo.”

“Vivo en un pueblo y en general no me da miedo salir por la noche, donde siento más miedo y donde he sufrido la mayor parte de acoso ha sido en verbenas o fiestas y muchas de las veces por turistas.”

“Desde que asistí a un curso de autodefensa feminista (“Wendo”) tengo menos miedo y respondo más al acoso que sufro.”

“En mi colegio hay un profesor que decía a alumnas que quería quitarles la virginidad, les pegaba patadas en el culo, piropos y comentarios sexuales y a unas les dijo que ojalá tenerlas encerradas para hacer lo que quisiera con ellas. Tuve un acoso sexual con un compañero y el colegio tampoco hizo nada.”

“Era un señor mayor y la excusa que algunos pusieron fue: es mayor no sabe lo que hace. Años más tarde ese señor sufrió demencia senil. Para mí no fue una excusa, eso pasó y mi amiga y yo lo vivimos, supimos salir corriendo a tiempo, a saber, qué hubiera pasado. Añadir a esto que: CUALQUIER TIPO DE ACERCAMIENTO NO PERMITIDO SE CONSIDERA

VIOLACIÓN. Basta ya de que nos traten como objetos y juguetes sexuales, yo soy yo y no un objeto de alguien. Gracias.”

“Por desgracia, he vivido muchas experiencias. El intento de violación al que me he referido, que fue una de las circunstancias más aterradoras, fue una tarde nada más salir de casa. Unos chavales, que no creo que rondaran siquiera los 20 años, comenzaron a hacerme comentarios y a seguirme. Llegó a tal punto que me dijeron "te vamos a follar", y "pero no corras, que es peor". Me tocaron el culo y me acorralaron. Forcejeé con ellos y salí corriendo hacia casa de una amiga, que vivía cerca y me abrió antes de que ellos llegaran donde yo estaba. La segunda experiencia más intensa fue en el propio ascensor de mi edificio. Un vecino entró y se quedó de tal manera que yo no podía salir del ascensor. Se me acercó mucho y me preguntó qué edad tenía (unos 14 años por aquel entonces). Me dijo que le gustaba y que quería que fuera una de sus esposas. Que quería saber qué dirían mis padres al respecto. No me hizo nada, pero el verme atrapada hizo que terminara teniendo un ataque de ansiedad una vez salí del ascensor. Nadie lo supo.”

“Me parece muy bien que estés dedicándote a este tema, ¡es de admirar! ¡Ánimo!”

“Trabajo en un bar de cócteles y cerraba la terraza a las tres de la mañana. Cuando estaba recogéndola unos 5- 6 hombres de entre 20 y 30 años empezaron a decirme que me estaban esperando para violarme a la salida, que iba a disfrutar mucho cuando me la metieran en la boca y demás comentarios sobre lo que me iba a hacer. Tuve tanto miedo que no supe reaccionar e intenté ignorarlos. Cómo no paraban mi jefe se metió por medio y hasta que se rieron entre ellos y se dieron la mano. A mí no me respetaron, respetaron a mi jefe. Para ellos fue una broma porque estaban de vacaciones... Pero desde entonces al salir me tienen que

acompañar al coche y no puedo pasar por delante de un grupo de chicos sin pensar que podrían hacerme algo.”

“Un grupo de hombres me persiguió mientras iba hacia el coche, donde lo tenía aparcado era un descampado grande y oscuro, junto con 50 coches más. Me dio tanto miedo entrar en el parking/descampado que al pasar una patrulla de la Guardia Civil mi instinto me hizo levantar la mano. Se pararon. Y al contarles mi miedo, y ver que los hombres disimulaban, me hicieron subir al coche patrulla y me llevaron hasta mi coche, esperando a que me subiese y saliese perfectamente del parking/descampado.”

“Difícilmente encontraremos mujeres abusando en la calle a otras mujeres, pues el rol de género que se les ha otorgado a los hombres es de ser el propietario de nuestros cuerpos y de nosotras mismas, pudiendo así decirnos y hacernos lo que quieran, cuando quieran y donde quieran. Yo y mis amigas ya no permitimos más acosos, no callamos ante una situación semejante, hay que demostrar que el piropo no es buscado ni es aceptado.”

“Una vez realizadas las encuestas deberíais hacer números y difundir la gran cantidad de mujeres acosadas, para dar más visibilidad al problema.”

“Sinceramente, siento asco y rabia, porque me siento impotente al no poder hacer nada cuando me acosan por la calle y a la vez rabia por pasar miedo cada vez que vuelvo sola a casa...”

“Al principi, no vaig donar-li molta importancia, vist que era una festa i els dos anàvem un poc passats. Però al dia següent vaig replantejar-me la situació i vaig comprendre el que havia

passat. En aquell moment, em vaig sentir bruta, però sé perfectament que no va ser culpa meva.”

“-Molt típic que et toquin es cul a dins una discoteca, com algo normal. -Sa meva germana (14 anys) me va dir que era normal que es nins de sa seva classe els tocassin ses mames i cul en "broma".”

“No me han ocurrido muchos casos de agresión sexual, pero lo que está claro, es que hoy en día las mujeres no se sienten seguras o tienen miedo en algunos sitios públicos y sobre todo cuando vamos solas caminado por la calle durante la noche. Es grave que, por ser mujer, me tenga que sentir así y tenga miedo cada vez que tengo que caminar sola por la noche. Gracias por esta encuesta, ¡creo que esto se tiene que acabar YA! Las mujeres no podemos seguir así, nos merecemos sentirnos seguras en cualquier sitio y a cualquier hora, vayamos solas o no.”

“Estoy agradecida de que se hagan encuestas como esta para hacer más visible que el acoso callejero también es acoso sexual.”

“En las discotecas es muy frecuente encontrarte con cualquier tipo de acoso. No hay noche que haya salido y no me hayan tocado el culo o dicho cualquier piropo agresivo cuando vas de camino al coche o de camino a casa. Además, considero que a la mujer se nos educa en el miedo desde pequeñas a estas situaciones, “cuidado al volver a casa”, “lleva el móvil siempre encima” o “ves por las calles más iluminadas”. Como si el problema fuese nuestro, y no del acosador.”

“Según mi propia experiencia, creo que el acoso callejero tiene una "doble motivación" en el caso de mujeres homosexuales; a mí personalmente, por el hecho de tener relaciones con otra

mujer y mostrar cierto afecto en público, muchos chicos/hombres me han hecho comentarios y gestos aludiendo a prácticas sexuales, insultos, me han tocado el culo por debajo de la falda mientras yo abrazaba o besaba a otra chica, me han propuesto hacer tríos en numerosas ocasiones, incluso agarrándome a mí y a mi pareja e intentándonos besar a las dos; también una vez masturbándose delante nuestro.”

“Una vez, dos hombres me siguieron durante 10-20 minutos, empecé a correr y ellos aceleraron el paso, hasta que llegué a mi casa. Ahora me enfrentaría a ellos (verbalmente), pero con 14 años no. Durante muchos meses soñé con esa situación.”

“Creo que todas las mujeres hemos sufrido alguna vez acoso de este tipo y es una auténtica vergüenza no poder salir a la calle porque todavía hay personas que se creen con derecho de hacer cosas así.”

“Creo que es muy interesante el tema ya que no se habla o no se tiene en cuenta, y es importante poner medidas o al menos que se sepa lo que pasa cuando alguien te acosa en la calle.”

“Las chicas, a día de hoy, necesitamos más libertad y seguridad, y debemos de poder ir solas por la calle a cualquier hora.”

“Hacer visible la alta frecuencia de este suceso y todas las consecuencias que tiene sobre la víctima.”

“La situación actual sigue siendo muy machista y patriarcal, no es normal que a día de hoy sigan pensando que tirar un piropo o tocar el culo no es una falta de respeto, y encima, pensar que nos gusta. Hay que pararlo ya.”

“He tenido la suerte de no encontrarme nunca con un caso muy extremo. Solamente, los típicos idiotas que te silban, te miran o te llaman guapa.”

“Molt bon tema.”

“Espero se tengan en cuenta las mujeres trans.”

“Se pasa extremadamente mal. Y no lo sabes ni te puedes hacer una idea hasta que lo experimentas.”

“Me ha parecido una encuesta interesante, ya que este tema, desgraciadamente, tiene un papel importante en la sociedad. En mi caso, he sufrido acoso verbal, piropos o silbidos, pero hay personas que han sufrido mucho por culpa de esta gente. Espero que entre todos y todas, podamos combatir este problema y podamos ir tranquilas y tranquilos por las calles, sin temer a que nadie nos acose.”

“Creo que es importante la visibilización de este tema, como de otros, ya que es algo que las mujeres padecemos constantemente y hay que cambiarlo.”

“Realment, és ara que estic a sa uib i que estudiï educació social que som conscient que algunes coses habituals que m'han passat es abús sexual... Però ara i fa uns anys ja no permet

o reaccion diferent amb més coratge a situacions similars a les que em passaven de més petita.”

“Es muy necesario tratar estos temas, así que agradezco que hagas el TFG sobre el acoso sexual callejero.”

“Mi primera experiencia de acoso fue con 5 años, a los 10 tuve otra experiencia traumática... Durante toda mi vida he tenido situaciones intimidatorias en este aspecto. Hay que ser muy fuerte en todos los aspectos para llevar una vida tranquila en este aspecto.”

“De antemano, gracias por hacer el TFG sobre este tema ya que es necesario visibilizar nuestra situación (la de la mujer). Mi situación personal, es que hace 2 meses a una chica le tiraron al suelo en mi portal, le robaron y se ve que le empujaron contra la pared (a saber, que querían hacer). Esta chica empezó a gritar y baje corriendo con mi padre, tenía un ataque de ansiedad horrible que no podía ni hablar. Enseguida vino la policía, pero después pensé que me acababan de quitar la seguridad de pensar que vivo en una zona segura. Ahora, cada vez que salgo de una cena o lo que sea, llamo a mis padres para que sepan que voy de camino, e incluso cuando tengo miedo pongo la ubicación tiempo real del WhatsApp. Y no hablemos del transporte público, cuando hay mucha gente no me subo ¡y desde que tengo coche menos! Pero lo hago por miedo no por preferencia personal. Simplemente es un PEQUEÑO resumen de cómo me siento y probablemente más de una se sienta identificada. Solo puedo decir que es increíble que en 2018 aún vivamos este acoso continuo.”

“Me parece absurdo que tengan la necesidad de hacer eso. ¿Qué consiguen así? ¿Cómo es posible que tengamos que estar siempre alerta? ¿Y que sea una cosa tan común?”

“Como comentario sobre mis experiencias: es triste que cuando preguntas sobre una experiencia que recuerde y que me haya marcado, no sepa cuál elegir. Muchas gracias por trabajar sobre este tema, especialmente en un momento en que las mujeres nos hemos visto tan mal situadas bajo la ley y la justicia de nuestro país. Gracias y suerte.”